

## **Trabajo y familia en una frontera que se transforma: el sur entrerriano a fines de la época colonial**

*Julio C. Djenderedjian\**

### **Resumen**

*El estudio de las explotaciones familiares ocupa un lugar muy importante en la historia rural pampeana. Es aún sin embargo muy poco lo que conocemos acerca de las mismas en las fronteras del litoral de tiempos coloniales. Aquí intentaremos pasar revista a la evolución de las formas que fueron adoptando esas unidades familiares entre 1782 y 1820, prestando atención a la medida en que las afectaron la evolución del poblamiento, la disponibilidad de recursos y los quiebres de la historia económica y política del periodo y del área.*

Palabras clave: formas familiares - frontera - labradores - litoral

### **Abstract**

*Studies on family farms are truly important on pampean rural history. But little is yet known on farmers of the frontier areas in colonial times. In this article, we will try to know the evolution of family forms through the settlement period which runs between 1782 and 1820, analyzing how much they were affected by the population increase, the availability of resources, and the political and economic breakdowns of this period and area.*

Key words: family forms - frontier - farmers - littoral

---

\* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Valeriano Puisapotá no fue un hombre con suerte. Habiendo migrado desde su natal pueblo de Santiago Apóstol, en las misiones guaraníes que habían regentado los jesuitas, llegó a Entre Ríos para trabajar como peón, juntar algún capitalito en ganados e intentar formar una familia iniciando así una nueva vida como labrador y pastor independiente. En 1793 casi lo había logrado: conoció a una buena chica y pidió permiso para casarse a su empleador, el comerciante y hacendado santafesino don Manuel Ignacio Diez de Andino, afirmando ser viudo. Éste no le creyó y encaró ciertas averiguaciones por su propia cuenta; meses más tarde recibía una carta demoledora, donde se le informaba que "la muger del indio Valeriano Puisapotá, llamada Maria Marta Paracau, está sana gorda y rovesta y deseando hacer vida con su marido, conqe. puede desengañarlo al Yndio Valeriano de qe. no es viudo sino Cazado...". Golpe fatal: aunque continuó manteniendo un hato de ganado en tierras ajenas y trabajando lejos del pueblo que lo había visto nacer, Valeriano nunca llegó a independizarse (ni de su robusta mujer ni de su patrón). Muchos años después, Andino anotaba en su diario: "a Valeriano... [en] dos ocaciones lo havie con varias prendas pa. qe. fuese a ver asu muger... al fin murio en esta ciudad [Santa Fe], año 1815."<sup>1</sup> ¿De disgusto? Quizá. Valeriano había alcanzado una parte de un sueño reiterado entre los migrantes que llegaban a esas zonas nuevas y feraces, pero no había podido dar un paso fundamental para que esos desvelos fructificaran: formar una familia que lo ayudara en su labor.

Por fortuna, su caso no era del todo frecuente. En las páginas que siguen iremos analizando algunas de las características del poblamiento del sur de la actual provincia argentina de Entre Ríos en la última etapa colonial, prestando especial atención a las familias que formaban los migrantes en esas tierras nuevas. La mayor parte de los datos micro corresponden a la localidad de Gualaguay, y reflejarán su trayectoria demográfica desde los primeros años de la ocupación hasta el cierre de la etapa del poblamiento inicial, al comenzar la década de 1820. Veremos así cómo afectaron a esa evolución las atroces circunstancias de la guerra que se desataría en el litoral luego de 1810. Asimismo, intentaremos aproximarnos a diversos aspectos del valor económico de la progenie y los parientes, así como de los agregados y los otros dependientes no vinculados por sangre al núcleo conyugal. Formar una familia era un momento crucial en la vida de muchos de esos migrantes, en su mayoría hombres solteros que habían llegado para trabajar como peones en las estancias de la zona (que pagaban salarios a menudo tres o más veces más altos que los de los lugares desde donde esos migrantes provenían) o a participar en el levantamiento de la cosecha de trigo, cuyas fechas se complementaban con el calendario agrícola de las zonas más templadas del norte del litoral.<sup>2</sup> Algunos de los más jóvenes y emprendedores se quedarían y tratarían de progresar en esas

---

<sup>1</sup> Fray Agustín Jauregui a Dn. Manuel Ignacio Diez de Andino, Pueblo de La Cruz, 16 de noviembre de 1793. En: Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Colección Diez de Andino, 23, f. 53 y ss.; Diario de M. I. Diez de Andino, en Ibid.

<sup>2</sup> En el siglo XVIII, como veremos, buena parte de los migrantes a Entre Ríos provenía del Paraguay o de Corrientes. En el Paraguay, los cereales maduran un tiempo antes que en Buenos Aires, donde, por efecto de la escasez de trabajadores en los últimos meses del año, los salarios diarios de tiempos coloniales eran considerables. Sobre los tiempos de la labor agrícola en el Paraguay, así como sobre la complementariedad de ésta y otras actividades, como la producción

tierras feraces, siguiendo una serie de etapas de lo que bien podríamos denominar la *agricultural ladder* del sur de nuestro litoral.<sup>3</sup> Los peldaños más bajos de ella los constituía la posibilidad de quedarse en las tierras de arribo, donde tratarían de conformar un pequeño hato de ganado que, con el tiempo, se transformaba en explotación pecuaria. Para dar ese paso, sin embargo, era necesario antes haber logrado consolidar la unidad productiva, lo que se lograba mediante una residencia prolongada en el sitio elegido, estableciendo lazos con la sociedad local, casándose allí y formando una familia. Para ello se echaba mano de mecanismos y estrategias como el manejo de redes de relación con parientes políticos, grandes estancieros, los notables locales, los organismos de administración y las autoridades. Limitaciones de espacio impiden que demos cuenta aquí de todos esos aspectos; de todos modos, aspiramos a detectar indicios del funcionamiento y expansión de unidades productivas familiares en un contexto de frontera y de cómo las alternativas del poblamiento las van modificando a medida que éste avanza.

## Las fuentes y métodos

Además del escueto padrón levantado por su fundador, Tomás de Rocamora, en 1782, contamos con varios recuentos poblacionales efectuados en Gualeguay a inicios del siglo XIX; el primero de ellos de 1803. Es poco más que un listado de unidades familiares o "casas" y sus miembros, pero posibilita el análisis de los tipos de familia existentes en un momento en que la etapa del poblamiento no se ha cerrado aún. El tercer recuento, el primero que puede ser llamado propiamente un censo (aunque con ciertas reservas) fue levantado a fines de noviembre de 1820, mientras Francisco Ramírez gobernaba la efímera República Entrerriana. Por fin, el último padrón, también bastante detallado, data de 1824, tiempos del gobernador Mansilla, es decir unos años después del fin de las terribles luchas que ensangrentaron la pro-

---

yerbatera, ver: Julio DJENDEREDJIAN, "Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la explotación yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, núm. 16-17, 1998. Los ritmos de trabajo en la cosecha del trigo en Buenos Aires han sido muy discutidos; sin embargo, los investigadores coinciden en que los salarios diarios pagados en tiempo de cosecha eran sustancialmente más altos. Para un panorama y un debate enriquecedor sobre estos temas: Jorge GELMAN, Juan C. GARAVAGLIA, Carlos MAYO y Samuel AMARAL, "Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", *Anuario IEHS*, núm. 2, 1987.

<sup>3</sup> Empleamos el término *agricultural ladder* en el sentido que le da Lynn Smith: un proceso de ascenso vertical de grupos de población en áreas rurales del medio oeste norteamericano a inicios del siglo XX, que se compone de una "escalera" de cuatro tramos o peldaños; el primero, en que el joven agricultor trabaja sin remuneración en la explotación hogareña hasta aproximadamente los 19 años, pasando luego a ser asalariado en explotaciones vecinas; si puede acumular suficientes ahorros para comprar animales y equipos, avanza hacia el tercer peldaño, el de productor arrendatario independiente; y, finalmente, hacia la categoría de propietario, que es alcanzada por todos, con excepción de una pequeña proporción. Por supuesto, rescatamos el modelo, aunque quizá los resultados no sean los mismos en un medio como el nuestro. Lynn SMITH, "Social Mobility", *The Sociology of Rural Life*, New York, Harlen & Brothers, 1953.

ensangrentaron la provincia desde 1811 hasta 1821, y que significaron, al parecer, la destrucción casi total de su riqueza pecuaria.<sup>4</sup>

Asimismo, utilizaremos datos de archivos parroquiales: se han conservado los libros de bautismos, casamientos y defunciones de Gualeguay desde 1781.<sup>5</sup> Pero, dado entre otras cosas por el hecho de que, si bien la titularidad de la parroquia sólo cambió dos veces en el corto tiempo de dieciséis años, recién en 1798 la comenzó a atender en forma regular su propietario, Antonio Díaz; hasta entonces, más de veinte personas (frailes itinerantes, tenientes de cura, sustitutos autorizados, suplentes, entrometidos) pusieron mano en sus libros, cada uno con criterio disímil, lo que vuelve muy desigual la calidad de estas fuentes.<sup>6</sup> Por ejemplo, las curvas de hechos demográficos no son utilizables: algunos de los párrocos, con mayor celo por el desempeño de su ministerio, registraron más nacimientos que otros que llegaron después, fundamentalmente porque se dedicaban a recorrer con asiduidad su parroquia, cosa que los ponía en conocimiento de una buena cantidad de casos de bautismos privados que estaba en su interés regularizar ante la Iglesia.<sup>7</sup> La dilatada extensión geográfica de la parroquia y los conflictos jurisdiccionales que sostuvo con la del Paraná, así como la existencia de una sufragánea en Nogoyá, cuyos libros propios se comenzaron en 1782 pero que aparecen bas-

---

<sup>4</sup> El censo entrerriano de 1820 se encuentra en el Archivo General de la Provincia de Corrientes. El de 1803 ha sido publicado en César B. PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*, Paraná, Imprenta de la Provincia, 1936-1937, t. II, pp. 364-392. El censo de 1824 se encuentra en el Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3.

<sup>5</sup> Los libros parroquiales de Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú y Nogoyá, así como los de otras localidades entrerrianas, han sido microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no así los de Concepción del Uruguay. Los números de los microfilms de los libros de Gualeguay son 1104932 (bautismos, 1781-1822); 1105219 (matrimonios, 1791-1838) y 1105225 (defunciones, 1791-1858). Las firmas respectivas son 1557, 2114 y 2116. Los libros de Gualeguaychú, que hemos consultado y citaremos para información complementaria, están microfilmados bajo los números 1102892 (bautismos, 1777-1818; 1822; 1833); 1102893 (bautismos y matrimonios, 1818-64) y 1104715 (matrimonios, 1777-1825; 1828-68). Aprovechamos aquí para agradecer la eficiencia y cordialidad del personal honorario de los diversos Centros de Historia Familiar a los que hemos acudido.

<sup>6</sup> Sobre los problemas que tuvo el curato de Gualeguay entre 1781 y 1800 puede consultarse Juan J. SEGURA, *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, Nogoyá, Imprenta Nogoyá, 1964, especialmente pp. 41, 47 y ss.

<sup>7</sup> Son numerosos los casos de bautismos privados en Gualeguay. Determinadas personas estaban autorizadas a bautizar en casos de "necesidad" en la campaña, que, al parecer, luego debían informar al cura, aunque es probable que esto no se cumpliera siempre. Además, la circunstancia de que a menudo ha pasado ya un largo tiempo (aun muchos años) entre el nacimiento y el bautismo *in facie ecclesiae* o la imposición de los óleos nos hace pensar que una cierta cantidad de alumbramientos rurales (sobre todo considerando la alta tasa de mortalidad infantil anterior al año de vida en el período) no llegaron nunca al conocimiento del párroco, y menos a las estadísticas. Pese a que las normas del Ritual Romano especificaban claramente los datos que los párrocos debían asentar en sus libros, y que la obligación de llevar libros separados para "castas" al parecer aún estaba en vigor en la segunda década del siglo XIX, en Gualeguay sólo algunos párrocos se avinieron a respetarlas y nunca se llevaron libros separados, indicándose muy de vez en cuando la "casta" de alguno de los nombrados en el único registro habilitado. Sobre la normativa eclesiástica puede verse Justo DONOSO, *Manual del párroco americano*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844.

tante desordenados, implicó que el control parroquial fuera especialmente difícil; la multitud de cursos de agua y densos bosques que obstaculizaban la comunicación volvió ese control muy sensible a las diferencias de edad o de energía de los curas responsables. Además, la incierta cantidad de predicadores y frailes itinerantes que recorrían el partido suplían de algún modo las necesidades espirituales de los feligreses que difícilmente o nunca pisaban el pueblo, y muchos bautismos con sabor a campo eran efectuados por laicos del lugar, de posición social eminente; los sacramentos administrados por esos laicos aparecen registrados (cuando lo han sido, y además constan las fechas) en los libros parroquiales mucho tiempo después de haber sido efectuados, lo que invalidaría las curvas demográficas. A pesar de todo, los libros parroquiales proveen valiosa información cualitativa: los registros de matrimonios, por ejemplo, incluyen en muchos casos el lugar de procedencia geográfica de los contrayentes, cosa que también ocurre con una parte de los bautismos en lo que respecta a los padres. Esta circunstancia nos será muy importante para reconstruir los flujos migratorios y las prácticas sociales que los circundaban.

El padrón de 1803, confrontado con los libros parroquiales, se muestra fidedigno: allí figura al menos la mayor parte de los nacimientos registrados en estos últimos. El censo de 1820 es de buena calidad y está completo; registra la totalidad de los parajes empadronados en 1803, pero han cambiado los límites y algunas de sus características. Mientras que en 1803 la población se distribuía especialmente por las orillas de los riachos, en 1820 las jurisdicciones están un poco mejor definidas, si bien se han conservado muchas de las denominaciones de diecisiete años antes. Por otra parte, aparece el pueblo del Tala, que en 1803 era considerado un paraje, aun cuando ya entonces se había creado allí una viceparroquia. No parece haber habido un subregistro muy grande, aunque existen errores y omisiones no siempre subsanables pero tampoco demasiado significativos. Este censo ofrece los siguientes campos: lugar censado; nombre y apellido del cabeza de familia; nombres de los restantes miembros; su relación de parentesco, contractual o laboral con el titular; lugar de nacimiento; edad; estado civil; ocupación (de los jefes de familia en forma más completa); apelativo de "don" en algunos casos. El padrón de 1824 es en general de buena calidad; si bien abarca únicamente el pueblo de Gualeguay "y una legua en su contorno" puede ser comparado con los padrones de 1803 y 1820 en su parte dedicada a la misma área. El recuento de 1824 es importante porque nos ofrece los siguientes datos: nombre y apellido, posición en la unidad censal, sexo, edad, estado civil, "casta" ("blanco", "chino", "negro", "pardo", que no aparecía en el censo de 1820), oficio en algunos casos, lugar de origen en casi todos, y cantidad de vacas, caballos y ovejas poseídas, datos estos últimos que no figuraban en recuentos anteriores. En ningún caso se emplean los títulos "don" o "doña", aunque podemos valemnos de la distribución de esos títulos hecha en el menos democrático padrón de 1803. Si bien el censista de ese año empleó el término "casa" para denominar las unidades familiares que encontraba a su paso, mientras que el de 1820 prefirió la frase "vecinos y sus familias", en términos parecidos al de 1824, resulta evidente que todos estaban hablando de lo mismo, o al menos de algo muy similar: la cantidad de personas que vivían bajo un mismo techo, fueran o no parientes.

Con estas bases y la ayuda de datos provistos por los libros parroquiales para confirmar

o descartar los vínculos de sangre en los casos dudosos definiremos la familia alrededor del vínculo conyugal, tal como lo hace Peter Laslett en su bien conocida clasificación, valiéndonos de ésta para explorar y comparar las formas familiares.<sup>8</sup> Sin embargo, dado que en esa clasificación no se otorga ningún papel a los dependientes, esclavos, agregados y otras personas de servicio, la hemos modificado agregándole una serie de columnas donde diferenciaremos los casos en que, además del núcleo centrado en el vínculo conyugal, existen miembros que fueron encuadrados por los censistas en diversas categorías de dependencia respecto del jefe de la unidad. Analizar el papel de los servidores es particularmente importante, dado que buscamos relacionar el tamaño y la composición de las unidades domésticas con los oficios declarados por los titulares de ellas y con el acceso formal e informal a la mano de obra, determinado al menos en buena parte por la presencia en ellas de esclavos, dependientes, peones y otros asalariados, así como por la de agregados y parientes.<sup>9</sup> Hemos incluido además la categoría "solteros con niños", que tampoco aparece en la clasificación de Laslett, aun cuando la misma no aparezca muy poblada. Por razones no sólo estilísticas, en el texto utilizaremos a menudo los conceptos de "unidad censal" o "unidad doméstica" como equivalentes a "casa" o "unidad familiar"; es obvio además que en estos tiempos predomina aún el estrecho vínculo entre unidad doméstica y unidad económica propio de las explotaciones familiares, vínculo cuya lenta ruptura irá llegando con los avances de la economía de mercado.

### **El sur entrerriano y Gualeguay a fines del siglo XVIII**

El actual departamento Gualeguay, bastante menos extenso que la jurisdicción parroquial del siglo XVIII, se encuentra en el área centro sur de la provincia de Entre Ríos, en la orilla oeste del río Gualeguay, que lo separa jurisdiccionalmente de Gualeguaychú. Los límites del curato colonial eran algo arbitrarios e incluían el pueblo de Nogoyá, que incluso en la época poseía una población mayor que la del mismo Gualeguay, fundamentalmente por estar más próximo al área de vieja colonización de la costa del Paraná.<sup>10</sup> En sus estadísticas rioplatenses

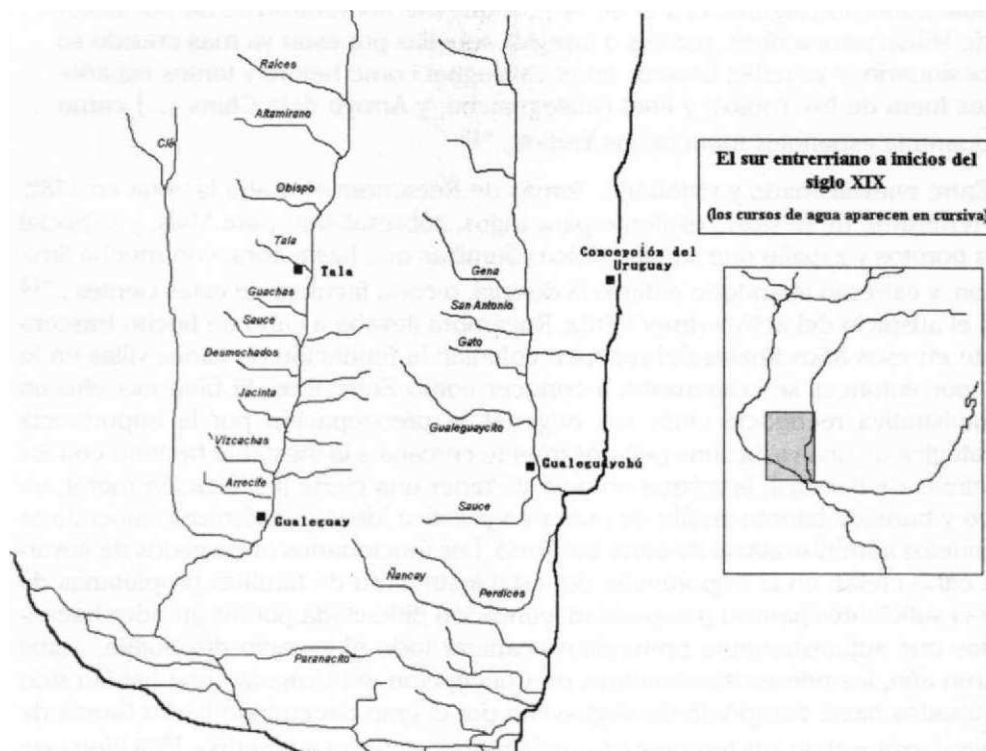
---

<sup>8</sup> Peter LASLETT, "La historia de la familia", Pilar GONZALBO (comp.), *Historia de la familia*, México, Instituto Mora-UNAM, 1993. De acuerdo con los criterios de Laslett, todos aquellos que pueden ser calificados como inquilinos, transeúntes, o aun personas de residencia más o menos permanente pero sin vínculos de sangre o matrimonio con el jefe de la "casa" (por ej. peones, sirvientes, esclavos) no han sido tomados en cuenta para la definición de la estructura familiar.

<sup>9</sup> Una excelente crítica a los postulados de Laslett acerca del papel de los dependientes en la conformación de familias en la Inglaterra anterior al siglo XX : Naomi TADMOR, "The Concept of the Household-family in Eighteenth Century England", *Past and Present*, núm. 151, 1996.

<sup>10</sup> Para todos los cálculos que siguen hemos excluido expresamente a Nogoyá, dado que poseía una dinámica propia como centro aglutinante de población, lo que implicaría un análisis específico que no estamos en condiciones de hacer aquí. En cambio, hemos mantenido el pueblo del Tala, cuya conformación tuvo lugar entre 1800 y 1820, es decir, en medio de la misma dinámica poblacional de Gualeguay.

relevadas en 1793-97, Félix de Azara había calculado la población de Gualeguay en unas 1.600 almas, cifra algo exagerada, como veremos.<sup>11</sup>



Si bien el área puede calificarse de privilegiada para la ganadería por la abundancia de pastos y aguadas, hay en ella algunas cuchillas cuya altura impide o corta la circulación de los arroyos, determinando la carencia de aguas en buena parte del año en ciertas zonas. Asimismo, existen algunos bañados, aunque muchos de ellos se secan en verano. El principal curso de agua después del Gualeguay (importante por ser navegable) es el Clé, su tributario, un arroyo continuo de poca caja y curso largo que inunda en tiempo de lluvias las tierras bajas inmediatas, derramándose luego en bañados que se extienden por unas siete u ocho leguas, inaccesibles en el invierno por las aguas e intransitables en los veranos de entonces por la abundancia de animales salvajes. La escasa ocupación humana anterior a 1783 se desplegaba a lo largo de otros tributarios del Gualeguay, que darían con el tiempo nombre a varias subdivisiones departamentales: Arrecife, Vizcachas, Jacinta... Poco tiempo después de la fundación de Gualeguay en esa última fecha, Juan Broyn de Osuna, uno de los primeros pobladores y recurrentemente nombrado Alcalde de la Hermandad, rememoraba sus aventuras en una carta al Virrey:

<sup>11</sup> Félix de AZARA, *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1847, t. I., p. 345.

"... el año de 65... corrí toda mi jurisdn.... enel Gualeguai, que aora es Billa no abia mas de tres ó quatro estancias; en Gualeguaichu qe. tambien es Billa aora como dies o dose Besinos; en el Arroyo dela China que tambien es Billa no abia poblacion alguna: El año de 74 [en] que me nombraron de Sarjto. Mayor de Miliss. pase a dhos. parajes á árreglar aquellas por estar ya mas cresido su besindario; y ya halle; besinos en el Gualeguai como beinte y tantos españoles fuera de los Yndios; y enel Gualeguaichu; y Arroyo dela China [...] como quarenta españoles fuera de los Yndios..."<sup>12</sup>

Entre entusiasmado y visionario, Tomás de Rocamora elogiaba la zona en 1782: "es fertilisima de pastos... exelente para trigos, sobresaliente para Maiz, y especial para porotos y zapallo que son las Unicas Semillas que hasta aora, con mucha limitacion, y extremo abandono enterró la desidia, o corta facultad de estas Gentes..."<sup>13</sup> Con el auspicio del activo virrey Vértiz, Rocamora llevaba a cabo un hecho trascendente en esos años finales del régimen colonial: la fundación de varias villas en lo que por entonces se comenzaba a conocer como Entre Ríos. Si bien esa efusión administrativa reconocía entre sus orígenes la preocupación por la importancia estratégica de una vasta zona peligrosamente cercana a la inestable frontera con los dominios de Portugal, la misma no dejó de tener una cierta justificación moral; un tosco y humilde intento criollo de poner en práctica ideas económicas fisiocráticas y modelos administrativos de corte ilustrado. Los funcionarios encargados de llevarla a cabo creían en la importancia del establecimiento de familias propietarias de tierras suficientes para su prosperidad, condición dificultada por los grandes hacendados que supuestamente pretendían acaparar todo el espacio disponible; aquel mismo año, los primeros pobladores de Concepción del Uruguay (que habían sido expulsados hacía tiempo de Gualeguaychú por el gran hacendado Pedro García de Zúñiga) expresaban sus temores de que la historia volviera a repetirse.<sup>14</sup> Si bien este impulso estatal terminaría muy pronto, algunos de sus efectos lograron ser duraderos. A pesar de su pobreza, a los pueblos fundados se les otorgó el título de Villa y el consecuente privilegio de poseer Cabildo, es decir, diversas prerrogativas para la disposición de los recursos locales, entre ellas la entrega de tierras. Sólo uno de los libros de esos cabildos ha aparecido hasta el momento; pero resulta un elocuente ejemplo de su importante papel como creador y caja de resonancia de un poder local, circunstancia especialmente sugestiva si pensamos que, luego del relevo de Rocamora en 1784 por orden del Virrey Loreto, la presencia de la autoridad central se limitó a una escueta correspondencia ocasional y a las recurrentes confirmaciones de elección de cabildantes y nombramientos de funcionarios. Aunque las promesas de reparto general de tierras no llegaron a cumplirse, se conservan unos cuarenta legajos de denuncias de parcelas de extensión pequeña o mediana (una a tres leguas) efectuadas por pobladores locales a lo largo

---

<sup>12</sup> Juan Broyn de Osuna al Marqués de Loreto, Bajada del Paraná Grande, 30 de Junio de 1784. En: Archivo General de la Nación (en adelante: AGN), IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1.

<sup>13</sup> Rocamora a Vertiz, Gualeguay Grande, 11 de agosto de 1782. En: AGN, IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 3. "Expediente obrado para la reunion y poblacion de los Partidos del Gualeguay, Gualeguaychu y Concepcion del Uruguay, y un pleito sobre ganados entre Wright y Ormaechea. Año de 1782"

<sup>14</sup> Ver la representación, que originó el primer padrón de la localidad, en: AGN, IX-30-2-7, exp. 16.



del último cuarto del siglo XVIII; ese corto número que ha desafiado a la destrucción e incuria nos deja entrever que las originales debieron haber sido muchas más, y nos permite intuir que la acción fundadora se enmarcó en un proceso muy claro de intentos de apropiación de la tierra motivados por la expansión económica traída por la apertura del comercio atlántico. Asimismo, esos movimientos administrativos tuvieron consecuencias claras en cuanto al afianzamiento de los grupos de poder locales; los Cabildos, por ejemplo, se consideraban con derecho a otorgar tierras de sus ejidos, y de hecho lo ejercieron, a juzgar al menos por los pocos documentos que han quedado; ese carácter y esas acciones nos sugieren las formas del dominio ejercido por esos notables locales y la consiguiente importancia de pertenecer a las redes de relación que ellos encabezaban para los jefes de las explotaciones familiares del lugar.<sup>15</sup>

### La evolución demográfica entre 1782 y 1803

De los tres pueblos fundados en 1782-83 (Guauguay, Guauguaychú y Concepción del Uruguay), el primero fue largo tiempo el más poblado. El área cercana contaba, antes de la fundación y según el escueto padrón levantado por el mismo Rocamora, con 108 "cabezas de rancho" y casi la misma cantidad de "hombres para las armas", lo que nos sugiere que la mayoría del resto de los habitantes masculinos eran niños pequeños.<sup>16</sup> Luego de fundado el pueblo, éste poseía 150 vecinos, muchos de los cuales se habían trasladado desde los parajes circundantes, en especial desde el antiguo sitio denominado Capilla Vieja, sede de un oratorio anterior a la iglesia parroquial.<sup>17</sup> Las secuelas de ese movimiento casi forzado de población que constituyó el proceso fundacional aún eran patentes dos décadas más tarde: de los seis parajes registrados en 1782, sólo el de Arrecifes contaba en 1803 con una cantidad de jefes de unidad doméstica mayor a la que tenía en 1782, habiendo descendido 23% la media general

---

<sup>15</sup> Sobre las raíces ideológicas de la empresa llevada a cabo por Rocamora puede verse José C. CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur, 1989; también, del mismo autor, un análisis de la obra de Rocamora en *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Buenos Aires, CEAL, 1982, pp. 64-65. Algunas clásicas obras donde se analiza la labor administrativa de Rocamora bajo diversos grados de efusiva inspiración patriótica son, por ej., el libro de Leoncio GIANELLO, *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*, Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia, 1951; César B. PÉREZ COLMAN, *Historia...* cit., *passim*. El libro de cabildo de Guauguaychú, único conocido, abarca los años 1787-1811. Se encuentra en el Archivo de la Parroquia de Guauguaychú. Fue estudiado por Facundo A. ARCE, "Aspectos de la vida a través del Ayuntamiento de Guauguaychú; de la colonia a la revolución", AA. VV., *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1977. Remitimos a esas páginas para ejemplos de las donaciones de tierras efectuadas por esa corporación local.

<sup>16</sup> Rocamora a Vertiz, Guauguay Grande, 11 de agosto de 1782. En: AGN, IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 3. "Expediente" cit. Este informe de Rocamora ha sido publicado repetidas veces.

<sup>17</sup> Rocamora al Marqués de Loreto, Guauguaychú, 8 de abril de 1784. En: AGN, IX-3-5-6, sin foliar. Esa cantidad de vecinos no habría de durar y sólo podría alcanzarse cuarenta años después de la fundación.

de esos seis parajes.<sup>18</sup>

Tabla 1  
Evolución de la cantidad de jefes de unidades domésticas (UD) en parajes rurales de  
Gualeguay, 1782 a 1803

Paraje	Cabezas de UD	
	1782	1803
Jacinta	10	6
La Cuchilla	19	15
Capilla Vieja	19	8
Albardón	19	18
El Abra	20	10
Arrecifes	21	26
	108	83

Fuentes: padrón de 1782, cit.; padrón de 1803, publicado por César B. PÉREZ COLMAN, *Historia...* cit., t. II, pp. 364-392. Sólo figuran los parajes que constan en el padrón de 1782 y la situación de ellos en el de 1803, fecha en la cual otros parajes y el propio pueblo de Gualeguay concentraban el grueso de la población del partido.

Por supuesto, no se supone que los habitantes hubieran abandonado sus tierras para instalarse en el pueblo, sino que simplemente muchos de ellos construyeron casa allí y continuaron ocupando sus parcelas en los parajes donde anteriormente habitaban. Sin embargo, en 1796 se quejaron de la creciente intrusión de nuevos pobladores, lo que implicaba problemas al aumentar la cantidad de ganados y no existir suficiente espacio físico productivo para ellos.<sup>19</sup> Por otra parte, en 1803 el pueblo sólo contaba con 97 cabezas de familia, por lo que es dable suponer que algunos de los 150 vecinos que según Rocamora estaban instalados allí en 1782 se habían cansado de esperar que se concretaran las promesas de reparto de tierras o las habían obtenido fuera del ejido del pueblo por mediación del Cabildo, lo que implicaba que debían poblarlas para afirmar su posesión, abandonando sus casas "urbanas"; el Cabildo atribuía a ese factor y a la intrusión de nuevos ocupantes la circunstancia de que los vecinos del partido "siempre permanecen en continuo movimiento, sin disfrutar de la paz..."<sup>20</sup>

Veintiún años después de la fundación, el presbítero Antonio Díaz levantaba el mejor padrón colonial del que tenemos noticia: un mero listado de nombres, pero que detalla los parajes y la posición relativa de los miembros de cada "casa". Ese padrón indica un total

<sup>18</sup> El padrón de 1782 habla de "cabezas de rancho", mientras que el de 1803 de "casas"; consideramos sin embargo ambos términos equivalentes, y homologables al de "unidad doméstica".

<sup>19</sup> Ver el expediente iniciado ante el Cabildo de Gualeguay por Ignacio Aldazoro, remitido luego al Virrey, publicado en César B. PÉREZ COLMAN, *Historia...* cit., t. III, p. 517 y ss.

<sup>20</sup> El Cabildo al Virrey, Gualeguay, 6 de octubre de 1796. En: César B. PÉREZ COLMAN, *Historia...* cit., t. III, p. 519. Ya en 1785 muchos vecinos habían vuelto a sus estancias, abandonando el pueblo; "Gualeguay... ha padecido un total atraso... todos los que quisieron volverse a sus antiguos retraimientos del Campo y Monte, lo hicieron a su salvo, y las casas de la Villa recién hechas, endeblas y abandonadas, necesitan un preciso reparo..." Rocamora al Virrey, Bajada del Paraná, 3 de abril de 1785. L. GIANELLO, *Historia...* cit., p. 127.

de 1.408 personas para toda la jurisdicción, salvo Nogoyá; de ellas, 488 vivían en el pueblo, distribuidas en las 97 "casas" a las que ya nos hemos referido. La progresión del poblamiento del área y su dispersión por la jurisdicción parroquial determinaron que, a pesar de los esfuerzos de concentración de familias en el pueblo en tiempos de la fundación, la mayor parte de las personas residiera fuera de él en 1803. Parece evidente, por otra parte, que el crecimiento poblacional ha sido alto, fundamentalmente por efecto de la migración receptiva. Si bien, como hemos advertido, no es posible utilizar registros parroquiales de Gualeguay para seguir la evolución de los hechos demográficos, los de Gualeguaychú exhiben un aumento casi constante de los mismos: por ejemplo, los libros de bautismos muestran un promedio de 5,8 nacimientos anuales entre 1777-1781, de 24 entre 1782 y 1786 y de 82,4 para 1813-1817. Si tomamos la tasa interanual de crecimiento entre 1782 y 1817 encontramos que es de 3,8%. Es un número alto, pero pensemos que se trataba de fronteras deshabitadas al inicio de ese período. El crecimiento de la población en la década de 1780 pudo haber sido aún mayor; la precariedad en la ocupación del espacio, evidente en el escueto padrón de 1782 y en las escasas referencias que obran en la correspondencia de los alcaldes en años anteriores a esa fecha, ha dado paso en 1803 a un poblamiento mucho más consistente.<sup>21</sup> La tasa general de masculinidad es de 112 hombres por cada 100 mujeres, que oculta una distribución por parajes mucho menos equilibrada, atribuible a una mayor presencia de jefes de casa hombres y solteros en algunos sitios, circunstancia acompañada por la baja cantidad de personas por unidad doméstica en ellos.<sup>22</sup> Se trata en general de áreas de poblamiento reciente y relativamente escaso y, quizá más importante, de tierras de calidad media a baja, que pueden no haber permitido el mantenimiento de familias más amplias. Asimismo, es de destacar que algunas de esas zonas menos favorecidas por la presencia femenina (Arrecifes, Vizcachas, Jacinta) se encuentran cercadas por el área de grandes haciendas que va desde el Clé hacia el oeste y se extiende por la Cuchilla, cuya mera existencia puede explicar quizá esa relación de masculinidad más alta, por ser lugar de trabajo de peones, capataces y puesteros solteros.<sup>23</sup> También debe tenerse en cuenta que en esos parajes se encontraban las estancias de los jefes de unidad doméstica residentes en el pueblo, a menudo a cargo de algún capataz o pariente que no siempre poseía familia.

---

<sup>21</sup> Hacia 1797 se calculó en 11.600 los habitantes de todo el actual territorio entrerriano, parte importante de los cuales en Gualeguay, aunque esa cifra es dudosa, ya que se basa en los cálculos de Azara que hemos citado, transcritos por Reula. José COMADRÁN RUIZ, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, p. 100 y ss.; Filiberto REULA, *Historia de Entre Ríos. Política, étnica, económica, social, cultural y moral*, Santa Fe, Castellví, 1971, t. I, p. 70.

<sup>22</sup> El promedio general es de 5,21 personas por grupo doméstico, pero en algunos parajes que ostentan tasa de masculinidad alta (Jacinta, Las Vizcachas) el mismo desciende bastante: en estos dos últimos parajes es de 3,8 y 3,9 respectivamente, mientras que la tasa de masculinidad es de 188 y 189.

<sup>23</sup> Desde el albardón del Clé y la cuchilla, subiendo el Gualeguay, en los parajes de Arrecife, Jacinta y las Vizcachas, las tierras son de menor calidad: más altas, no tan abundantes de pasto y secas, motivos por los cuales el ganado, particularmente en el verano, bajaba a la llanura y la costa; motivo también de que se hubieran poblado en ellas quienes no encontraron lugar en otros sitios. La descripción de las tierras y de su poblamiento en 1782 en: Rocamora al Virrey, Gualeguay Grande, 10 de agosto de 1782. En: AGN, IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 3. "Expediente ..." cit.



6. Indeterminadas								
No registrados								-
TOTAL FAMILIAS	238	13	2	26	-	3	5	287

Como puede verse, el predominio de las casas familiares simples debe acotarse con algunos detalles importantes. En toda la jurisdicción de Gualeguay existían casi tantas parejas casadas sin niños (102) como con ellos (119), lo cual marca una de las pautas del poblamiento local y nos muestra que el mismo está aún en progreso: se trata de matrimonios recientes, jóvenes, constituidos con migrantes de pocos años atrás, que han logrado sin embargo ya asentarse (esto es, entrar en las redes de relación locales, casarse con mujeres del lugar, iniciar una explotación agropecuaria y quizá ver los inicios de su propia prosperidad) pero cuyas familias aún están en un período de expansión, cuyo pico vendrá pronto con los hijos.<sup>24</sup> Sin embargo, es significativo que al parecer sólo un 10% aproximado (9 casos) de esas familias sin hijos cuente con otras fuentes de mano de obra provistas por la propia unidad familiar (esclavos y agregados), lo cual podría apuntar a que, al menos en buena parte de los casos, se trataría de unidades que proveen mano de obra a otras a cambio de salarios, o, más probable, que cuentan con la ayuda recíproca de los familiares o paisanos asentados en las cercanías. El núcleo de los productores familiares estaría, sin embargo, ya en las 119 parejas con hijos, de las cuales 22 cuentan además con recursos laborales extra provistos por esclavos, agregados y otros individuos integrados a las mismas unidades.

Un rasgo adicional es que la presencia de hogares dirigidos por mujeres es relativamente escasa, orilla el 12% de las "casas" (34 sobre el total de 287), y de las jefas de esas casas una amplia mayoría son viudas. En muchos casos, esos hogares dirigidos por mujeres han sido censados junto a otros de casas familiares simples en las que alguno de los cónyuges posee el mismo apellido que la titular, por lo que se deduce que se trata de viudas que han quedado a cargo de uno de sus hijos, que ha formado a su vez familia. Como veremos luego, esta práctica de que las viudas tendieran a vivir con otros consanguíneos se verá acentuada por el período de guerras.

Una de las lecciones preliminares de estos datos es el contraste con zonas expulsoras de población, como por ejemplo Santiago del Estero o el Paraguay, donde la existencia de hogares dirigidos por mujeres es mucho mayor, a menudo dominante.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Asimismo, resulta importante acotar que, a pesar de la existencia de "bolsones" con menos casos de casas familiares simples, la distribución de éstas por los distintos parajes no difiere de la general, lo cual nos sugiere que la tasa de masculinidad más alta que ostentan algunos de esos sitios se debe a la distorsión estadística que provocan unos muy pocos casos de hombres solteros. Por tanto, confiamos más en la imagen general que brindan los datos, o en la de los sitios más poblados, como el propio pueblo de Gualeguay, cuyo análisis comparativo emprenderemos enseguida.

<sup>25</sup> Sobre Santiago, Judith FARBERMAN, "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, núm. 12, 1995, p. 33 y ss. Sobre el Paraguay, Barbara POTTHAST, "Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales. Familia y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX", Ricardo CICERCHIA (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998.

Es claro que de esas zonas expulsoras migran sobre todo varones, y no pocos de ellos se encuentran por otra parte en Gualeguay. Pero más llamativo aún es que, a pesar del poco tiempo transcurrido desde el inicio de la colonización (unos treinta años), la relación entre los sexos no esté allí demasiado desequilibrada, lo cual tiene dos consecuencias. La primera, relativizar el peso de las grandes explotaciones agrarias, que la historiografía tradicional ha destacado sin haber profundizado demasiado: si las ellas hubieran sido realmente tan importantes, parece lógico esperar una presencia mucho mayor de varones, que en calidad de peones, esclavos y capataces constituyeran la mano de obra de las mismas, lo cual puede verificarse en otros casos de frontera mejor estudiados como el oriente entrerriano al norte de Concepción del Uruguay.<sup>26</sup> La segunda consecuencia es que debemos dirigir nuestra atención hacia los lugares de origen tanto de los hombres como de las mujeres: ¿de dónde provenían éstas, ya que si los hombres llegaban a menudo desde otros sitios, las mujeres también debieran haberlo hecho, al menos en proporción suficiente como para equilibrar en alguna medida la tasa de masculinidad? Si bien por falta de espacio no podemos agotar este tema, justifica una digresión útil que nos servirá para analizar más estrechamente el fenómeno migratorio y las uniones conyugales entre personas provenientes de sitios a menudo lejanos.

### **Los migrantes, 1782-1808: una radiografía**

Nada sabemos sobre la proporción o lugares de origen de migrantes en el padrón de 1803; sin embargo, los libros parroquiales ofrecen en algunos casos los orígenes geográficos de padres y esposos. La muestra que hemos obtenido, que abarca el período 1782 a 1808, consta de 221 parejas con datos de origen completos, ya que sólo se tomaron los casos en que los mismos figuran para ambos cónyuges o padres.<sup>27</sup> Cada caso corresponde a la primera aparición de los cónyuges o padres en los libros parroquiales, es decir que se trató de ubicarlos lo más cerca posible de su fecha de instalación en la parroquia. El período total analizado se dividió en tres subperíodos, 1782-1792, 1793-1800 y 1801-1808. Se espera con ello observar la evolución y las características de la migración receptiva en los primeros años del poblamiento luego de la fundación (primer subperíodo, 1782-1792); en una etapa de con-

---

<sup>26</sup> Roberto SCHMIT, "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", *Anuario IEHS*, núm. 15, 2000.

<sup>27</sup> En general, los orígenes geográficos se detallaban en forma frecuente pero esporádica antes de enero de 1798, en que los libros comienzan a ser llevados por el cura titular, Antonio Díaz. Los diversos curas a cuyo cargo estuvo la parroquia aplicaron variedad de criterios, por lo que no poseemos registros sistemáticos: sólo algunos de ellos se molestaban en registrar esos orígenes. Antonio Díaz, a su vez, dejó de asentar orígenes en forma regular pocos años después de hacerse cargo de la parroquia; luego de 1808, sólo lo hizo en muy contados casos. Cuando un contrayente se hubo vuelto a casar, sólo tomamos en cuenta su primer matrimonio. Cuando no se poseían datos de origen geográfico de ambos contrayentes, o en los cuales existían dos o más registros contradictorios, los casos fueron desechados. Es de lamentar que no contemos con datos acerca de los esclavos que existían entonces, dado que los pocos nacimientos y enlaces registrados no indican lugar de origen de ambos cónyuges.

solidación (segundo subperíodo, 1793-1800); y en un momento de cierta inquietud, como lo fue el tercer subperíodo (1801-1808), signado por los cambios traídos por la guerra con Portugal de 1801 y la pérdida de las misiones orientales, así como por otras coyunturas bélicas.<sup>28</sup>

Tabla 3  
Orígenes de padres y cónyuges en Gualeguay, 1782-1808<sup>1</sup>

	1782-1792				1793-1800				1801-1808			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Banda Oriental	1	1	0	0	1	2	1	1	1	3	2	6
Buenos Aires	12	18	20	30	18	15	25	21	1	3	3	9
Corrientes	3	4	3	4	11	9	3	2	4	12	1	3
Entre Ríos <sup>2</sup>	2	3	5	7	9	7	18	15	5	15	9	27
Europa <sup>3</sup>	4	6	0	0	12	10	0	0	1	3	0	0
Gualeguay	9	13	20	30	11	9	43	36	4	12	11	33
Interior <sup>4</sup>	5	7	1	1	8	7	5	4	5	15	2	6
Misiones	13	19	14	21	20	17	18	15	8	24	4	12
Paraguay	14	21	1	1	25	21	2	2	3	9	1	3
Santa Fe	2	3	2	3	3	2	6	5	0	0	0	0
Sudamérica <sup>5</sup>	2	3	1	1	2	2	0	0	1	3	0	0
Totales	67	100	67	100	121	100	121	100	33	100	33	100

Observaciones: <sup>1</sup> H: cónyuge masculino o padre; M: cónyuge femenina o madre; <sup>2</sup> Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Bajada del Paraná y alrededores; <sup>3</sup> Diversas provincias de España: Andalucía, Navarra, Aragón, etc.; <sup>4</sup> Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán; <sup>5</sup> Brasil (Rio Grande, San Pablo), Perú (Lima).

Resulta destacable que, en todo el período, la participación de los nacidos en el propio pueblo de Gualeguay sea bastante minoritaria, en especial en lo que respecta a los hombres, aunque la proporción aumenta con el tiempo. A pesar de los límites de esta muestra, podemos decir con cierta seguridad que, al menos hasta fines de la época colonial, la etapa del poblamiento no se ha cerrado. Es lógica la primacía de los lugares cercanos, en especial del resto del litoral (Banda Oriental, Buenos Aires, Corrientes, Paraguay), al menos en lo que se refiere a los hombres, de lejos el género de migrantes más abundante. Pero, como podemos advertir, ha sido necesario que una parte proporcionalmente importante de las mujeres también haya venido de otros sitios: lo que, sin embargo, diferencia la migración según el género, es que las mujeres llegan desde sitios cercanos, en especial otros parajes de Entre Ríos, o Buenos Aires. No están claras las razones de ese desplazamiento femenino; quizá una explicación pueda ser la circunstancia de que, siendo hijas casaderas de familias asentadas en regiones de colonización más antigua, las oportunidades de progreso consistían en abandonar

<sup>28</sup> Asimismo, el segundo subperíodo se muestra influido por particulares coyunturas económicas, en especial el inicio de la crisis de la ganadería correntina, que favorecería la expulsión de campesinos y pastores hacia los campos entrerrianos, en un movimiento que volvería a repetirse en el siglo XIX.

la tierra paterna (que quedaría en manos de algún hermano varón), obtener una dote e instalarse con su nuevo marido en sitios cercanos, pero aún por ocupar.<sup>29</sup> Este movimiento indicaría que estamos frente a la operación, en estas tierras nuevas entrerrianas, de algo parecido al *sistema abierto* que Gérard Bouchard ha descrito para los campesinos del Saguenay, en el Canadá francés del siglo XIX.<sup>30</sup> Todo esto, además, adquiere más sentido si observamos las pautas de las uniones conyugales: alrededor de la mitad de los matrimonios de varones europeos se efectúa con muchachas nacidas en Gualeguay o Entre Ríos, y el resto con nacidas en Buenos Aires; los varones paraguayos, en tanto, prefirieron a las entrerrianas en un 59,5% de los casos y a las bonaerenses en un 19%. Los varones bonaerenses tendieron a la endogamia: el 67,7% de ellos prefirió casarse con mujeres nacidas en su misma provincia, mientras que sólo el 25,8% eligió a las entrerrianas. Esos matrimonios de hombres migrantes con mujeres locales tenían por finalidad, por lo que parece, afianzar al extraño en la sociedad del lugar de arribo, sostener su actividad económica con el acceso a algún bien fundiario aportado por la familia de la novia (ya sea en forma de dote en vacunos o herramientas, o permiso para utilizar las tierras del suegro), o simplemente permitirle acercarse a o insertarse en las redes de reconocimiento social o aun de poder que se hallaran ya establecidas.<sup>31</sup> Re-

---

<sup>29</sup> Algo así ocurre en varios juicios sucesorios que hemos revisado para el área del Paraná; ver por ej. la testamentaria de Dn. Félix Troncoso y el juicio de Francisco Troncoso con sus hermanos por el reparto de la herencia paterna, ambos en Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, SantaFe, Expedientes Civiles, t. 48, leg. 649, fs. 4 a 234 y t. 49, leg. 660, fs. 369 y ss. La testamentaria se tramitó en 1800 pero la documentación abarca un período de algo más de un lustro antes y después de esa fecha.

<sup>30</sup> El sistema abierto, o de reproducción ampliada, puede resumirse en que la familia campesina crea en sus hijos copias más jóvenes de sí misma; éstas, además de la pareja nuclear, incluyen el acceso a la propia tierra en cultivo, y para obtener los términos de esa ecuación todos los miembros de la familia precedente van a cooperar: los que no quepan en la tierra paterna deberán instalarse en otras nuevas una vez que se casen; pero los demás los ayudarán a comprarlas, ponerlas en producción y, en general, a instalarse como productores independientes. En nuestro caso, esas prácticas se han traducido en la habilitación de un pequeño hato de ganado, la ayuda en tiempo de cosecha, quizá en compartir una misma carreta, etc. Gérard BOUCHARD, *Quelques arpents d'Amérique. Population, économie, famille au Saguenay, 1838-1971*, Montreal, Boréal, 1996.

<sup>31</sup> Un caso podría ilustrar estos movimientos. Don Manuel Torivio de Leon, natural de Buenos Aires aunque de padre gaditano, se casa con María Lorenza Chirif, también porteña pero de padre inglés, llamado Eduardo Chirif; este último poseía desde antes de 1782 una calera y estancia en Gualeguay. En 1787, Manuel Torivio aparece censado entre los "vecinos" de Gualeguaychú, con 27 años de edad, ya casado, y sabemos que por entonces administraba la calera de su suegro, como mayordomo, ganando 25 pesos mensuales. En el testamento de Eduardo Chirif, fechado en 1789, éste hace memoria de los servicios que le prestaba aún su yerno, y de haberle adelantado 300 pesos a cuenta de ellos. Asimismo, Manuel Torivio es nombrado albacea segundo de su suegro; y, ese mismo año de 1789, el Cabildo de Gualeguaychú le otorga un sitio sobre el arroyo Las Piedras, no permitiéndosele que instale estancia de "mas de mil cabezas de ganado", para evitar perjuicios a los vecinos. En 1796, confirmando su plena integración a la vida social, económica y política local, fue nombrado regidor del Cabildo de Gualeguaychú. Para 1803 continuaba allí, porque lo vemos convocado para realizar el tanteo del ganado de las estancias del finado Dr. Pedro García de Zúñiga, tarea delicada por lo extenso de las mismas. No contamos aún con datos sobre su trayectoria posterior. Fuentes: nombramiento de regidor en el Cabildo al Virrey, Gualeguaychú, 15 de diciembre de 1795, en: AGN, IX-3-5-7; sobre su relación con los Chirif, AGN, Sucesiones, 5343, Sucesión de Eduardo Chirif. El reci-



sulta llamativo también que los paraguayos sean los más adeptos a casarse con mujeres locales: sus vínculos con las familias bonaerenses pueden haber sido más débiles que los de los europeos, probablemente por razones económicas, aunque sobre esto nada sabemos aún. Quizá las familias de origen porteño, más elegidas por los europeos, significaran para éstos el acceso a contactos con la capital del Virreinato, o simplemente el manejo de mayores recursos financieros y lazos de tipo más marcadamente mercantil que los que operaban en manos de las familias de origen local. La proporción de mujeres bonaerenses disminuye con el tiempo, del mismo modo que los hombres europeos y porteños; quizá estos últimos hayan arribado a Gualeguay casados ya en Buenos Aires, al menos en parte importante.<sup>32</sup>

Los migrantes misioneros son en esencia los mismos que encontramos por entonces en todo el resto del litoral: indígenas que escapaban de las decadentes misiones que habían regentado los jesuitas, buscando una vida nueva lejos de sus tierras ancestrales. Resulta importante aquí observar el peso de la endogamia, particularmente evidente en los dos primeros subperíodos: es raro el hombre misionero que no se casa con una mujer misionera, y en esto hacen exactamente lo contrario de los demás migrantes.<sup>33</sup> En esa práctica se adivinan tanto condicionantes lingüísticos o culturales como un lejano rastro de las costumbres matrimoniales fomentadas por los jesuitas, que incluían la unión temprana con miembros del propio grupo y una larga permanencia de las uniones conyugales.<sup>34</sup> Quizá los indígenas sufrieran un mayor control por parte de la población blanca, al menos en lo que hace a su capacidad de formar familia; el caso que relatamos al inicio de estas páginas es un indicio de que ese control era más fácil de ejercer sobre un sujeto indígena, dado el carácter "paternal" y la responsabilidad y vigilancia en el cumplimiento de las prescripciones de la Iglesia asignado tradicionalmente por la sociedad de castas colonial a los notables laicos a cuyo cargo se en-

---

bo por trabajos de tanteo en las estancias de García de Zúñiga en: AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 3ro...", fs. 227r. Sobre el otorgamiento de tierras, libro de Cabildo de Gualeguaychú, en: Archivo del Obispado de Gualeguaychú. También F. A. ARCE, "Aspectos... cit.", p. 212. El padrón de Gualeguaychú de 1787 se encuentra el libro de Cabildo citado.

<sup>32</sup> Un ej. de los fuertes lazos que se mantenían entre estos migrantes y sus relaciones porteñas: Josef Roberto Acosta Cardozo, de Buenos Aires, casado con Ana Aybar, aturdió con encargos para sus parientes y amigos en esa ciudad a Jayme Gasset, pulpero de Gualeguay que por entonces se encontraba en Buenos Aires: "Ami compadre peres lede bolbera las memorias de parte de anita; los cortes de sapatos le entregara ami hermana Tadea ... para mariquita ahy lemando lamedida para que tan bien le entriege y dise Anita qe. le diga hami hermana que le pege un pellisco enla bariga y estimare avmd. lede amimadre dos pesos para qe. se aga sapatos que con el primer sugeto selos mandare y bibe dela plasa demonserrate media cuadra pa. asia el alto sobre la ysquierda una puerta de calle chica el marido de mi hermana sellama Santiago saforas y sino pregunte por las manchegas mimadre se llama Da. Lorenza..." Jose Roberto Acosta Cardoso a Jayme Gasset, Gualeguay, 19 de enero de 1802. En: AGN, IX 18-10-11, Gasset y Tort. Correspondencia comercial y particular, sin foliar.

<sup>33</sup> Aclaremos que, pese a que no contamos con referencias acerca de la "casta" a que pertenecían, los apellidos de hombres y mujeres misioneros son, en su mayoría, de claro origen guaraní.

<sup>34</sup> Estas modalidades de la familia de tradición guaraní han sido reencontradas y destacadas por Barbara Potthast en su estudio sobre la familia paraguaya de mediados del siglo XIX. Barbara POTTHAST, "Hogares dirigidos por mujeres..." cit., especialmente pp. 134 y 140.

contraban los mismos. Debemos también recordar que, a pesar de la libertad de hecho de que gozaban, los movimientos de los indígenas misioneros estaban estrictamente regulados, y aun reprimidos por la ley; si casos como el relatado fueron algo más que una anécdota podrían resultar indicios ominosos de la peculiar relación de poder entablada entre blancos e indios aún a fines del período hispano.<sup>35</sup> Es de notar por otra parte que estamos frente a inmigración misionera tardía, ya que, al parecer, las épocas de gran afluencia desde las misiones al litoral se ubica entre la guerra guaraníca de la década de 1750 y los años inmediatamente posteriores a la expulsión de los jesuitas.<sup>36</sup> Pareciera ser que al sur entrerriano arribó una proporción menor de quienes huyeron de allí, en fuerte contraste con la situación del área de Concepción del Uruguay.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Son aislados pero elocuentes los testimonios acerca de la vigencia de diferenciaciones de castas en el Entre Ríos colonial: en concepción del Uruguay, la compañía de "naturales" estaba encargada de tareas serviles, como acarrear leña y agua para las tropas; un comandante incluso afirmaba que esa compañía era "la que mas ha trabajado..." Manuel Ygnacio Conti al virrey Arredondo, Concepción del Uruguay, 11-12-1794. En: AGN, IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar. Los indígenas seguían siendo considerados sujetos poco fiables para la justicia local; en oportunidad de la búsqueda de unos malhechores, el capitán Tomás Antonio Lavin ponderaba la información brindada por un vecino "blanco" de Concepción, diciendo que "mas vale esta noticia que todas las Declaraciones de los Yndios [...] de cuya verdad yo prescindo". Tomás Antonio Lavin al Virrey Olaguer Feliú, Concepción del Uruguay, 21 de diciembre de 1799. En: AGN, IX-32-5-9, exp. 2. Sobre las restricciones a la movilidad de los indígenas misioneros ver las ordenanzas dictadas por Francisco Bruno de Zabala, Pueblo de Ytapua, 5 de diciembre de 1771, en: AGN, IX-22-2-7, Misiones, Hacienda, Corrientes, Temporalidades, sin foliar. Es recién en la época del marqués de Avilés (1800-1801) y en especial con la reorganización del gobierno misionero luego de la guerra de 1801 que se decide otorgarles mayor libertad. Ernesto J. A. MAE- DER, *Misiones del Paraguay: conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Madrid, Mapfre, 1992, esp. p. 222 y ss.

<sup>36</sup> Recordemos aquí que luego de la rebelión guaraní de 1750/56 (motivada por el fallido traspaso a Portugal de los siete pueblos de indios del Uruguay), los movimientos de población misionera arrecian en el litoral; la expulsión de los jesuitas en 1767 y la desastrosa administración de la década que siguió a esa fecha no hicieron sino incrementar el éxodo indígena; una buena parte de ellos se instaló por entonces en Entre Ríos, especialmente en su parte norte. Al respecto puede verse, aunque no aporte cifras de peso, Edgar L. W. E. POENITZ, "Acción pobladora de Yapeyú, después de la expulsión de la Compañía", Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1977, separata del 3er. Congreso de Historia Argentina y Regional (Santa Fe-Paraná, 1975), pp. 363-377. Ciertos testimonios nos sugieren que estas migraciones tenían su historia; Nusdorffer apuntó en su diario de la guerra guaraníca que en mayo de 1753 se temió por la vida del P. Comisario de la Compañía de Jesús, en Buenos Aires, a causa de haberle tomado odio los indios, y "por aver allá tanto fugitivo Guaraní". Carlos LEONHARDT, "La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del p. Bernardo Nusdorffer, S.J.", *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, t. XXI, julio-diciembre 1921, p. 214.

<sup>37</sup> El comandante de Gualeguaychú Agustín de León escribía al Virrey en 1791 informando que "los yndios [misioneros] qe. actual [mente] se hallan en este Partido son asistentes de muchos años pasados, y conocidos pues son pocos, mediante qe. es el lugar por donde caminan menos dhos. Yndios..." León al Virrey, Gualeguaychú, 25 de Julio de 1791. En: AGN, IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. II. En 1801, el comandante de Concepción, Josef de Urquiza, aludía en una carta al Virrey al "crecido numero de Naturales Guarani, existentes por esta Campaña..." Urquiza al Virrey del Pino, Concepción del Uruguay, 25 de septiembre de 1801. En: AGN, IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. III, sin foliar.

La evolución de los migrantes de áreas cercanas de Entre Ríos (que aumentan en forma sustancial a través del tiempo) apoya asimismo la presunción de que esos movimientos de población se debían a búsqueda de tierras libres por parte de hijos de familias instaladas en áreas que ya no podían ofrecer suficiente espacio a nuevas explotaciones; esas relocalizaciones son reconocibles en el hecho de que el 69% de los hombres y el 75% de las mujeres que han llegado a Gualeguay en todo el período desde otros puntos de Entre Ríos ha partido desde la saturada zona del Paraná, que había comenzado a poblarse ya en las primeras décadas del siglo XVIII, es decir, mucho antes que Gualeguay.<sup>38</sup> Esto podría incluso haber contribuido a equilibrar la tasa de masculinidad de 1803: muchos de los varones jóvenes que han llegado a Gualeguay desde otras áreas probablemente haya migrado con sus esposas o novias.<sup>39</sup>

Las anteriores consideraciones nos llevan a otro tema, también recurrente en los estudios sobre Entre Ríos y el área norte de Buenos Aires: la existencia de personas con vínculos de parentesco residiendo en unidades domésticas ubicadas físicamente cercanas.<sup>40</sup> La siguiente tabla da cuenta de los casos que hemos detectado (que no son, seguramente, todos los que existieron) de unidades censales en las cuales uno o más miembros posee el mismo apellido que otro u otros en una unidad censal distinta, pero ubicada siempre dentro del mismo paraje.

---

<sup>38</sup> Sobre el área del Paraná, ver: Julio DJENDEREDJIAN, "Una Arcadia criolla. Producción ganadera familiar y poblamiento de la frontera norenterrerriana a inicios del siglo XIX", ponencia en reunión de la Red de Estudios Rurales, Instituto Ravignani, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. El modelo de poblamiento campesino de Bouchard incluye relocalizaciones de esta clase; ver: Gérard BOUCHARD, *Quelques arpents ... cit., passim*.

<sup>39</sup> De cualquier manera, la tasa de masculinidad de Gualeguay de inicios del siglo XIX parece haber sido similar o más alta que la de otras zonas de poblamiento más antiguo; ver, por ejemplo, Mariana CAÑEDO, "La colonización de Los Arroyos. ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?", Raúl FRADKIN, Mariana CAÑEDO y José MATEO (comp.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 1999, pp. 114-115. Mateo ha encontrado que a Lobos la mayoría de los migrantes llegaba casado, apuntando que "comprensiblemente la oferta de esposas estaría allí limitada", circunstancia propia de las fronteras. José MATEO, "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", Juan C. GARAVAGLIA y José Luis MORENO (comp.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rio-platense. Siglos XVIII y XIX*, San Martín, Cántaro, 1993, p. 136 y ss.

<sup>40</sup> Ver los trabajos citados de Mariana CAÑEDO, "Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. 'Los Arroyos' a mediados del siglo XVIII", Juan C. GARAVAGLIA y José Luis MORENO (comp.), *Población, sociedad...* cit., y Julio DJENDEREDJIAN, "Una Arcadia..." cit.

Tabla 4  
 Unidades censales (UC) con vínculos probables, Gualeguay 1803

Lugar	UC	UC con vínculos	% s/total UC
Albardón	18	7	39
Arrecifes	26	10	38
Arroyo Negro y Rincón del Vecero	21	11	52
Capilla Vieja	8	6	75
Clé	16	4	25
Desmochados, Sauce y Lagunas	6		0
El Abra	10	4	40
Jacinta	6	4	67
La Costa	4	3	75
La Cuchilla	15	4	27
Las Piedras	12	4	33
Las Viscachas	14	6	43
Nogoyá	211	119	56
Obispo y Altamirano	9	5	56
Pueblo de Gualeguay	97	30	31
Raíces	10	6	60
Tala	15	5	33
	498	228	46

### 1803 - 1824: consolidación y trastornos

La aproximación a la historia demográfica de Gualeguay entre 1782 y 1803 nos mostró detalles de la ocupación temprana de un área nueva. A pesar de los trastornos políticos, el incremento poblacional continuó en los años siguientes; en 1820, por ejemplo, la jurisdicción contenía 2.379 habitantes, 483 más que el padrón de 1803, lo que significa un crecimiento de alrededor de 1,35% anual. Pero el campo siguió creciendo mucho más que el pueblo: mientras este último contaba con sólo 559 habitantes en 1820 (71 más que en 1803, o un 0,8% anual), los parajes rurales habían pasado de 1.408 a 1.820 habitantes, a razón de un aumento del 3,14% anual. Esta "ruralización" puede deberse en parte a los disturbios bélicos y políticos, aunque el aumento de la proporción de habitantes en las campañas también se verifica en otros casos.<sup>41</sup> Es probable que exista subregistro en alguno de los partidos, pero en todo caso las personas que en 1820 declararon haber nacido en Gualeguay y que fueron encontradas en el padrón de 1803 llegan al 62% del total, lo que parece bastante aceptable teniendo en cuenta que existen varios casos detectados de individuos que declararon haber nacido allí pero que, en realidad, provenían de otros sitios, así como muchos más de los cuales no contamos con nombre y apellido completos en 1803, lo que hace imposible iden-

<sup>41</sup> En Buenos Aires, por ej., mientras la población de la ciudad pasó de 40.000 habitantes en 1797 a 55.416 en 1822 (a razón de un aumento anual del 1,33%), la de la campaña aumentó desde 32.168 a 54.796, o sea a una tasa del 2,15% anual. Datos en: José MATEO, "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869", Raúl FRADKIN, Mariana CAÑEDO y José MATEO (comp.), *Tierra, población...* cit., p. 149.

tificarlos en 1820.<sup>42</sup> Por otra parte, debemos tener en cuenta los desplazamientos y la movilización provocados por la guerra

De todos modos, en los registros de 1820 resulta patente que la mayor parte del incremento demográfico no lo aporta ya la migración receptiva: por ejemplo, el 60% de la población total ha nacido en Gualeguay; el 78% de los hijos, el 87% de quienes tienen menos de 16 años de edad, el 67% de quienes tienen entre 16 y 30 años, cifras que son muy similares para 1824. También resulta llamativo que la desproporción del período 1782-1808 entre los hombres, mayormente migrantes, y las mujeres, muchas de las cuales eran naturales del área, se haya reducido: con el 63% de los hombres y el 65% de las mujeres nacidos en Gualeguay, las cifras de ambos en 1820 prácticamente se han equiparado.<sup>43</sup> Parece evidente que la etapa del poblamiento ha pasado, o al menos se ha detenido: nos encontramos ahora en un momento de consolidación y aumento vegetativo que es cualitativamente diferente del anterior. Se adivina que los condicionamientos políticos han tenido también su parte; todavía en 1824 la economía del pueblo se resentía de la atroz destrucción de los años anteriores: según los datos del propio censo de ese año, los 46 labradores identificados como tales sólo cuentan con un promedio de 8 vacas, 15 ovejas y 4 caballos cada uno.<sup>44</sup> Asimismo, el aumento proporcional del número de viudas con respecto a 1803 (35 en ese año, o el 5% de las mujeres totales; 105 en 1820, o el 9%) estaría aludiendo a los efectos de la guerra civil, lo mismo que el descenso en la tasa de

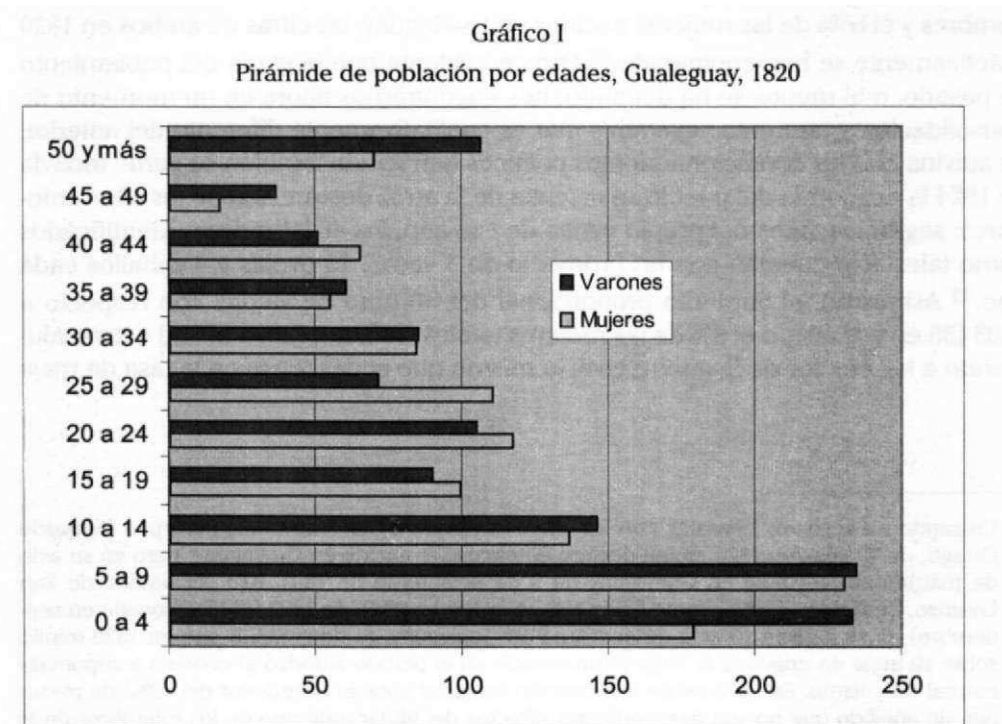
---

<sup>42</sup> Cruzando los registros censales con los libros parroquiales encontramos, por ej., a Bernardo Orrego, de 40 años en 1820, quien declaró entonces ser nacido en Gualeguay; pero en su acta de matrimonio, fechada en Gualeguay en 9 de noviembre de 1803, dijo ser natural de San Lorenzo, Corrientes. Dado que no figura tampoco en el padrón de 1803 (confeccionado en septiembre), ni se registra su acta de bautismo en Gualeguay, es de concluir que en 1820 mintió sobre su lugar de origen, o la larga permanencia en el partido autorizó al censista a suponerlo natural del mismo. En 1803 existe una porción bastante notable (alrededor del 10%) de personas sin apellido que no son descendientes directos del titular o de uno de los miembros de la unidad familiar; asimismo, los apellidos indígenas a menudo eran trocados por otros de "estilo criollo", y así aparece en varios casos registrados en los libros parroquiales. Existen además casos con diversos errores o datos incompletos en 1803, que hemos descartado para el análisis, por lo que no podemos saber si los mismos existían aún en 1820 dentro de quienes declaran ser nacidos en el área.

<sup>43</sup> Recordemos que nuestros datos de 1782-1808 corresponden a una muestra tomada de los libros parroquiales, y que éstos, llevados en el pueblo, podrían estar reflejando con mayor fidelidad la situación poblacional de éste que la del total de su jurisdicción.

<sup>44</sup> Como ya hemos advertido, sólo poseemos datos del pueblo "y una legua en su contorno", es decir que nada sabemos acerca de los patrimonios ganaderos más importantes del partido, que seguramente se encontraban extramuros; de cualquier modo, hay varios testimonios que afirman que la destrucción de la riqueza provincial en las luchas civiles de la década de 1810 fue casi absoluta. De los 2.500.000 de cabezas de ganado vacuno que según Lucio Mansilla existían allí la víspera de la emancipación, apenas restaban poco más de 40.000 en 1823. Lucio MANSILLA, "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos", Juan J. M. BLONDEL, *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826*, Buenos Aires, De la Flor, 1968, p. 263.

masculinidad.<sup>45</sup> Del mismo modo, los hogares dirigidos por mujeres han sufrido una sorprendente inflación, pasando desde el 12% de 1803 al 24,7% del total en 1820 (94 casos sobre 380); es significativo que 78 de esas mujeres cabeza de unidad doméstica (83% de las mismas) sean viudas. Esta circunstancia refleja también claramente los terribles efectos de diez años de guerra, patentes también en el gran exceso de mujeres por sobre los varones (110 contra 71) en la franja etaria que va desde los 25 a los 29 años.<sup>46</sup>



Estos trastornos se combinan con los de la evolución poblacional, y quizá los subtienden: el descenso en la tasa de inmigración y un crecimiento demográfico relativamente modesto para las pautas de una frontera (y aun para las tasas de crecimiento intercensal que conocemos para otras áreas cercanas de Entre Ríos) apuntan a un efectivo cierre de la etapa del pobla-

<sup>45</sup> La misma, en lo que respecta al pueblo de Gualeguay, pasó de 122 a 100; en el total del partido, de 112 a 105. Con respecto a viudas y viudos, digamos que el promedio de edad de estos últimos es en 1820 de 52 años, mientras que el de las viudas es de 42, y que en el total de 105 viudas existentes en ese año hay 8 de 25 años o menores, y 27 de 30 o menos, todo lo cual reafirmaría, en alguna medida, que una buena parte de las mismas ha perdido a su cónyuge en las circunstancias de la guerra.

<sup>46</sup> Aunque todos los rangos que van desde los 15 a los 29 años exhiben mayor cantidad de mujeres que de hombres, en lo que quizá también esté reflejándose la importancia del reclutamiento.

miento, al menos en lo que respecta al pueblo de Gualeguay y sus cercanías.<sup>47</sup> Es el momento adecuado para efectuar algunas comparaciones entre las formas familiares predominantes en uno y otro período; la siguiente tabla las muestra para 1820.

Tabla 5  
Formas familiares en Gualeguay según el censo de 1820

	Laslett original	Dependientes A		Dependientes B		Combinaciones A y B	Sin datos	Total
		Esclavos	Depends. y otros	Agregds	Entenads y otros			
1. Solitarios								
1a. Viudos/as sin hijos	2							2
1b. Solteros, o status desconocido							1	1
2 Sin familia								
2a. Hermanastros corresidentes								-
2b. Parientes corresidentes de otro tipo	1							1
2c. Personas sin parentesco evidente			1		2		2	5
3. Casas familiares simples								
3a. Parejas casadas solas	22	4		1	1	1	2	31
3b. Parejas casadas con niño/s	162	7		27	5	3	5	209
3c. Viudos con niño/s	6	1		2		2		11
3d. Viudas con niño/s	54	4		6	1			65
3e. Solteros/as con niños/as				1				1
4. Casas familiares extendidas								
4a. Extendidas hacia arriba	3							3
4b. Extendidas hacia abajo	4	4	1	7	2	1	3	22
4c. Extendidas lateralmente	6						1	7
4d. Combinaciones de 4a - 4c								-
5. Casas familiares múltiples								
5a. Unidades secundarias descendentes	14			4		1	1	20
5b. Unidades secundarias ascendentes								-
5c. Unidades todas en un solo nivel				2				2
5d. Frereches								-
5e. Otras familias múltiples								-
6. Indeterminadas								
No registrados								-
TOTAL FAMILIAS	274	20	2	50	11	8	15	380

<sup>47</sup> La tasa de crecimiento poblacional anual entre 1820 y 1869 será en Entre Ríos del 3,95%, quizá la más alta del territorio argentino de entonces; la costa entrerriana del Uruguay sería la que entre ambas fechas experimentara el incremento mayor, ubicándose entre 1820 y 1849 en el 3,03% y entre 1849 y 1869 en el 5,30%. Todas estas cifras, y la circunstancia de que, después de todo, la guerra

El incremento en la media de personas por unidad doméstica (4,91 en 1803; 6,26 en 1820) se refleja en la tabla en el aumento de las parejas casadas con hijos: 209 sobre 317 en 1820, o el 65% de todas las casas familiares simples; mientras que 17 años antes sólo eran 119 sobre 249, o el 48%. Pero si bien ahora las parejas con hijos son proporcionalmente más importantes, esa importancia nos indica que para muchas de ellas está cercano el final de su fase de expansión, o ya han entrado en proceso de fisión: es el momento en que los hijos se van casando e inician su vida independiente. Esto es patente, asimismo, en el descenso del número de parejas casadas solas: como ya no nos encontramos en un contexto de poblamiento, las parejas jóvenes no se quedan en Gualeguay. Ahora los hijos de la generación de 1803 migran a menudo a otros sitios para encontrar espacio donde construir su propio futuro.

Más interesante resulta otro factor a considerar: ha descendido el predominio de las casas familiares simples (del 87% en 1803 al 83% en 1820), aumentando relativamente el número de casas familiares extendidas (aquellas donde viven ascendientes o descendientes en segunda generación del jefe de unidad doméstica). Han aparecido además las casas familiares múltiples (que incluyen, aparte de la familia del titular, otra u otras de ascendientes, descendientes o laterales del mismo). Ante todo, puede atribuirse parte al menos de este fenómeno al estadio terminal del proceso de poblamiento: los padres permanecen con uno de los hijos, que ha heredado los bienes de la generación que lo precedió, con cargo de cuidar a los ancianos, mientras que sus hermanos han debido buscar nuevos horizontes.<sup>48</sup> Pero también están pesando aquí las familias destruidas por la guerra: si bien la cantidad de casos es escueta, las unidades secundarias descendientes en las casas familiares múltiples están casi todas conformadas por hijas viudas del jefe de la familia, con sus propios hijos, es decir nietos de éste. Las restantes viudas, si bien en proporción considerable llevan adelante sus propias casas, forman a menudo parte de unidades familiares más extensas, que incluyen generalmente personas sin relación de parentesco con ellas. Pareciera ser que las viudas jóvenes tendieran a "agregarse", al menos hasta encontrar nuevo marido, a otra unidad familiar de algún pariente. En cuanto a las viudas mayores que encabezan casas, es muy probable que en ciertos casos predominara una orientación funcional en esa búsqueda de extender la cantidad de miembros de la familia: en especial en el pueblo, las actividades artesanales y la pequeña producción agrícola fueron, probablemente, alternativas laborales útiles para este sector social; las mismas, al parecer, eran llevadas a cabo apelando casi totalmente a la mano de obra de bajo costo de oportunidad provista por esos parientes coresidentes.

Apuntemos al margen que el hecho de que sólo figure una familia compuesta por una persona soltera con hijos no se compadece con las tasas de ilegitimidad de que dan cuenta los libros parroquiales: en el caso de Gualeguaychú, una muestra por quinquenios indica un fuerte

---

no hubiera afectado a Gualeguay en forma demasiado notable, nos llevan a pensar que el comportamiento demográfico de éste, aunque progresivo, al menos hasta 1824 no fue precisamente brillante.

<sup>48</sup> Proceso también descrito por Bouchard en su modelo del poblamiento campesino; constituye la última parte del "sistema abierto".



aumento del fenómeno para el período de los disturbios revolucionarios, circunstancia que repite la de otros contextos y da cuenta de la pérdida de prestigio y poder de la Iglesia.<sup>49</sup> Es evidente la sub-representación del fenómeno en 1820, posiblemente encubierto bajo la categoría de viudez.

Tabla 6  
Nacimientos legítimos e ilegítimos en Gualeguaychú (%)

	Hijos Legítimos	Naturales	Padres no conocidos
1777-1782	96	4	0
1783-1787	89	8	3
1788-1792	91	1	8
1793-1797	94	2	4
1798-1802	97	2	2
1803-1807	94	2	4
1808-1812	87	7	7
1813-1817	78	12	10

---

<sup>49</sup> No utilizamos los libros de Gualeguay porque la información de ilegitimidad provista por ellos es en general fragmentaria y dudosa, mientras que en los de Gualeguaychú la misma es de buena calidad.

La mayoría de los jefes de unidad doméstica (258 sobre 380) cuenta con datos de ocupación en el censo de 1820. El cruce de los mismos con las características de las familias de cada uno de ellos aparece en la siguiente tabla.

Tabla 7  
Tipo de familia y ocupación de los jefes de unidad doméstica en Gualeguay, 1820

	Producción		Admi nist	Comer cio	Abasto	Servi cios y artesan	Milicia	Inváli dos desoc.
	Labrad	Resto						
1. Solitarios								
sin dependientes						1		
con dependientes A								
con dependientes B								
con combinación A y B								
con personas sin datos		1						
2. Sin familia								
sin dependientes								
con dependientes A				1				
con dependientes B								
con combinación A y B								
con personas sin datos	1		1					
3. Casas familiares simples								
sin dependientes	86	28	1	8	2	16	27	1
con dependientes A		3	1	2		2	2	
con dependientes B	23	4		3		1	3	1
con combinación A y B		3				1	2	1
con personas sin datos	1	2		1				
4. Casas familiares extendidas								
sin dependientes	4	2				1	1	
con dependientes A	1	1						
con dependientes B	2							
con combinación A y B								
con personas sin datos	1	1				1		
5. Casas familiares múltiples								
sin dependientes	9							
con dependientes A								
con dependientes B	3							
con combinación A y B						1		
con personas sin datos								
	131	45	3	15	2	24	35	3

Hemos optado por detallar separadamente los datos de los "labradores" del resto para ver con más claridad hasta qué punto quienes se titulan así apoyan su producción en mano de obra integrada a la propia familia, aun cuando ésta no tenga relación directa con el núcleo conyugal. Como vemos, la importancia numérica y proporcional de las unidades con dependientes de tipo "B" (agregados, entenados, etc.) es mucho mayor entre los labradores que en el resto de las categorías ocupacionales. Se verifica también que la presencia de casas familiares múltiples (en este caso fundamentalmente de tipo descendente, es decir, padres

viviendo con hijos que a su vez han formado su propia familia) es también significativa entre los labradores, todo lo cual apunta a reforzar las características de este grupo según las hemos ido detallando arriba.<sup>50</sup>

Resulta interesante complementar el análisis del censo de 1820 con los datos del padrón de 1824, efectuado -como hemos dicho- sobre el pueblo de Gualeguay "y una legua en su contorno". Este padrón incluye no sólo los oficios de una parte importante de los individuos registrados sino la cantidad de animales que cada unidad doméstica poseía, por lo que surgen de él detalles que no es posible obtener del censo de 1820. Digamos, en principio, que más de la mitad de quienes figuran con actividad registrada son labradores (46, el 54%); dos de ellos son estancieros y 11 (el 13%) comerciantes. Los labradores predominan numéricamente y también como dueños de los rebaños locales: poseen el 100% de las vacas, el 97% de las ovejas y el 78% de los caballos que figuran en el censo.<sup>51</sup> Analizando las familias de los labradores, teniendo en cuenta al mismo tiempo estos factores económicos y productivos, tendremos oportunidad de adentrarnos en las características sociales y económicas de un sector sobre el cual hasta ahora nada conocíamos, ya que, si bien se han conservado diversas cuentas e inventarios de estancias entrerrianas coloniales, hay muy pocas fuentes acerca de estos oscuros paisanos que poseían una pequeña parcela cerca del pueblo y lo suplían con sus productos o servicios. Resulta muy interesante, por ejemplo, el caso de la tejedora Pasquala Sosa, que residía en el paraje de Arrecifes, muy cerca del pueblo de Gualeguay. Esta mujer de entre 50 y 60 años, viuda, es censada en 1820 encabezando una unidad doméstica con nada menos que 15 personas, incluyendo 11 hijos y dos nietos, hijos a su vez de una de sus hijas viuda, habiendo además un agregado de 30 años de edad. Se deduce que había integrado verticalmente su actividad, ya que disponía de una majada de 20 ovejas cuya lana utilizaba como materia prima de sus tejidos, además de 6 caballos. En 1824, sin embargo, las dimensiones de su unidad doméstica se habían reducido, contando ahora sólo con 8 personas. Aunque continúan figurando allí los tres hijos varones mayores (que ahora tienen entre 15 y 21 años), ya no está Juana María Mendez, la hija viuda con sus niños, ni otras tres hijas, dos de las cuales al menos tenían edad casadera en 1820, y que cuatro años más tarde han formado su propio hogar, aunque de todos modos no muy lejos: Juana María reside ahora en la unidad doméstica vecina a la de Pasquala Sosa, siendo esposa de un tal Serapio Pabon; Ysabel Mendez, en tanto, ahora es esposa de Pedro Aquino, y también vive cerca, si la cercanía en el papel del censo refleja la vecindad física en el paraje. Aun cuando esta coresidencia posibilitaba la prestación recíproca de servicios, de cualquier forma Pasquala

---

<sup>50</sup> Para más datos: de todos los "agregados" con datos de oficio figuran 19 en las unidades familiares encabezadas por labradores; entre esos 19 hay 9 peones y jornaleros, 5 labradores, 2 soldados, un carpintero, un comerciante y un inválido.

<sup>51</sup> Debemos recordar que, tratándose de un censo del pueblo de Gualeguay, el ganado que figura registrado no incluye al de los grandes estancieros, cuyas explotaciones se encontraban lejos de los límites del ejido urbano; los labradores, en cambio, han sido empadronados junto a sus explotaciones de las cercanías.

Sosa cuenta aún con 6 personas en edad laboral en 1824, por lo que es de admitir que esta típica explotación familiar puede manejar adecuadamente los recursos con que cuenta. En otro trabajo aludimos a la importancia del ganado menor, especialmente el ovino, en las pequeñas explotaciones de los pastores del norte entrerriano limítrofe con Corrientes, donde la manufactura de ponchos de lana gozaba de merecida fama; las explotaciones familiares estaban en mejores condiciones para la cría de ovejas que las grandes, por los especiales cuidados que ellas demandaban.<sup>52</sup> La presencia de otros casos de labradores con rebaños de ovejas en el padrón de 1824 nos muestra que también aquí esta actividad era importante y que las familias que la encaraban tenían muchos caracteres en común.<sup>53</sup>

Otro aspecto interesante que provee el padrón de 1824 es el de la aplicación de apelativos de carácter étnico. El censo de 1820, construido en los igualitarios tiempos de la República Entrerriana, no convalidó las categorías de la sociedad de castas colonial que, cuatro años después, aún permanecían vigentes, aunque sin dudas bastante maltrechas. Si prestamos entonces atención a estas variantes vemos que el 76,1% de los labradores son "blancos" (35 sobre 46), mientras que el resto, o casi todo él, lo acaparan los "chinos" (eufemismo de época para denominar a los indígenas), quienes, con 9 casos, constituyen el 19,6% del total. Asimismo, existe un labrador "pardo". La pertenencia a determinada "casta" pareciera hasta cierto punto vedar el ejercicio de ciertas actividades, aunque los datos al respecto son escasos: la distribución general de "colores" en el censo de 1824 abulta la proporción de labradores de "castas", en parte porque figuran en ese recuento las restantes categorías pueblerinas, como la de los comerciantes o militares, en su gran mayoría considerados "blancos". Aun cuando el padrón de 1803 no nos ofrece datos de clasificación étnica, los apellidos de claro origen guaraní que figuran en él, sumados a las pocas referencias al respecto que surgen de la compulsión de los libros parroquiales, nos indican una cifra aproximada de población indígena del 13,5% en ese año; el hecho de que dos décadas después el mismo apenas haya registrado un leve descenso (12,6% en 1824) sugiere que los criterios de adscripción al sector de "cas-

---

<sup>52</sup> El cuidado de las ovejas era mucho más exigente que el del ganado mayor; por tanto, era usual que los pequeños pastores, en cuyas explotaciones abundaba la mano de obra familiar, se dedicaran a su cría. Un excelente relato de época acerca de los cuidados que demandaba la cría de ovejas en el litoral colonial en: Martín DOBRIZHOFFER, *An Account of the Abipones, an Equestrian People of Paraguay*, London, John Murray, 1822, t. I, pp. 246-247. Sobre los pastores del norte entrerriano ver: Julio DJENDEREDJIAN, "Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico", *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX, núm. 2, 2002, p. 463 y ss. Chiaramonte ha destacado la abundante producción textil correntina de inicios del siglo XIX (cuyos ponchos habían ganado merecida fama en todo el Litoral), basada en el algodón pero también en la lana proveniente de los extensos planteles ovinos locales. José C. CHIARAMONTE, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991, p. 65.

<sup>53</sup> Por ej., José Francisco Ortega posee una majada de 150 ovejas, Ysidro Rafael otra de 125, Manuel Pérez una de 150 y Domingo Torres una de 90. Todos ellos fueron censados como "labradores" y sus familias son en general extensas; la unidad doméstica de Pérez, por ej., cuenta con 12 personas.

tas" continuaron teniendo un fuerte peso, aun cuando existieran singulares "blanqueamientos" administrativos.<sup>54</sup> Esos datos nos llaman a la reflexión acerca del peso de la diferenciación étnica en las tradiciones familiares y sus consecuencias políticas, económicas y sociales: si bien la actividad económica parece ser la misma y las pautas de poblamiento no difieren, generalmente hablando, según se trate de familias consideradas blancas o indígenas, el trasvasamiento de las fronteras de castas no parece haber sido necesariamente sencillo. Esto indicaría que la vía privilegiada para un cambio de *status* étnico era sobre todo la subrepticia manipulación de los calificativos empleados por los notables de la comunidad, lo cual nos lleva a pensar en los vínculos de poder y las redes de influencia que se entablaban entre ambos espacios sociales. Por supuesto, el "blanqueamiento" era posible, pero esas posibilidades parecen haberse desarrollado dentro de canales bastante específicos y, es de suponer, limitados. Quizá la evolución política y social del siglo XIX haya limado las diferencias entre las "castas" entrerrianas, como parece sugerir una cierta disolución de los calificativos de prestigio a lo largo del tiempo; pero las opiniones de algunos historiadores locales, aún a mediados del siglo XX, indicarían que esas diferencias de ningún modo habían abandonado el imaginario colectivo.<sup>55</sup>

### Algunas conclusiones

Como hemos visto, si bien falta testear, entre muchas otras cosas, algunos aspectos formales y operativos de ese proceso, parece evidente que en casi cuatro décadas el área de Gualeguay pasó por todas las fases del poblamiento, desde la precaria ocupación inicial hasta la saturación del espacio y la expulsión de los nuevos miembros hacia otros horizontes. En ello es importante destacar la forma en que se cumplían las etapas de la reproducción familiar en las fases cruciales de la fisión del núcleo fundador y hasta qué punto las tradiciones recibidas por migrantes de tan diverso origen tenían un papel (si es que lo tenían) en esas estrategias familiares. De cualquier manera, tenemos una imagen bastante acotada de la funcionalidad de la reproducción familiar campesina en un contexto de poblamiento y, sobre

---

<sup>54</sup> Los cambios de apellido son notorios entre los indígenas misioneros o correntinos en los libros parroquiales de Gualeguay. Por ej., María Victoria Retamosa, "india mestiza" en 1782, casada con Pedro Miño, es Victoria Guzmán a partir de 1791; María del Rosario Tanvós (1784), esposa de Manuel Herrera, se transforma en María Satubar (1787); María de la Cruz Setuá (1789), María Acetuva (1791), María del Rosario Setuval en 1791, y por fin en María Setubal en el padrón de 1803. Si bien el cambio ("españolización") del apellido no significa el pase a la categoría de "blanco" ante los ojos de la sociedad, sí es cierto que las fronteras, sitios de inmigración y movimiento económico y social, son muy propicias al "blanqueamiento". Ver, por ej.: Alejandra R. MASCIOLO, "Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX", Raúl FRADKIN, Mariana CAÑEDO y José MATEO (comp.), *Tierra, población...* cit., p. 185 y ss.

<sup>55</sup> Ver, por ej., Manuel E. MACCHI, *Urquiza. Última etapa*, Santa Fe, Castellví, 1954, pp. 54-55; César B. PÉREZ COLMAN, *Entre Ríos 1810-1853. Consideraciones sobre la función histórica, política y social del pueblo entrerriano*, Paraná, Museo de Entre Ríos, 1943, p. 22.

todo de las formas familiares que le eran consecuentes: la centralidad del logro del arraigo aparece asimismo como fuente de estrategias complejas en la competencia por las mujeres locales. También podemos destacar la peculiar circunstancia de que, mientras en este punto de inmigración los factores distorsivos propios de un contexto de rápido crecimiento poblacional (como la desproporción entre los sexos) se resuelven de forma bastante satisfactoria y en un plazo relativamente corto, en los sitios de emigración los problemas causados por la salida de varones se arrastran durante mucho tiempo, llegando a veces a convertirse en un estigma característico y aun, como en el caso del Paraguay, en semillero de mitologías.<sup>56</sup>

Paralelamente, resulta interesante que la irrupción de las autoridades coloniales, en un movimiento tendiente a organizar y dar forma administrativa y política a esa frontera, hayan sido uno de los más concretos factores impulsores del poblamiento; sin embargo, contra la opinión general de la historiografía, creemos que ese impulso no fue lo suficientemente vital como para condicionar aspectos sociales, al menos a mediano plazo: a pesar de los esfuerzos de relocalización forzosa de población dentro del mismo partido (cuya historia relatamos sucintamente), toda la inmigración a él fue espontánea; podemos admitir entonces que las formas familiares no debieron haberse visto afectadas de manera notable por la acción estatal. Por otra parte, a pesar de hallarnos en un momento histórico de expansión económica y ascenso social, la persistencia de diferenciaciones de casta sesgaba sin dudas ese reparto de bienes materiales e inmateriales; pareciera que las actitudes de la notabilidad "blanca" dominante en esta pequeña sociedad no hubieran sino dejado espacios bastante estrechos para el desarrollo de quienes no pertenecían a su misma etnia.

La irrupción de la catástrofe que significó la guerra afectó en forma importante a muchas familias de Gualeguay; aunque podemos afirmar que, en esencia, fue el fin del momento poblador el factor fundamental del cambio en las formas familiares que hemos registrado. Aun un grave tiempo político y una evidente destrucción económica fueron factores menores ante el fin de las tierras libres en lo que hace al impacto social que tuvieron. Es menester recordar que la situación de guerra duró una década (de 1811 a 1821) e incluyó, entre otras cosas, emigración forzosa de personas calificadas como realistas, patriotas, artigueños o porteñistas, según fuera el conquistador que hubiera tomado posesión de la plaza, con la evidente atomización de muchas familias, en especial las notables, si bien ellas pudieron haberse reconstruido luego de la llegada de la paz.

De ese modo, una vez completado el proceso de poblamiento en Gualeguay la zona expulsaría a su vez migrantes hacia otras áreas. Lo que hemos visto funcionar allí no necesariamente reflejaba la situación de todo el territorio provincial, menos aún puede tomarse como indicio general para contextos de poblamiento. En la cercana Concepción del Uruguay, por ejemplo, y sobre todo en la zona que se extiende al norte de ella, sitio de la

---

<sup>56</sup> Recordamos aquí la errónea visión acerca de que la Guerra de la Triple Alianza fue responsable de la generalización de las uniones consensuales en la sociedad paraguaya y de la existencia presunta de un "matriarcado" que modela las relaciones familiares. Para una crítica a esa visión ver: Barbara POTTHAST, "Hogares dirigidos por mujeres ..." cit.

actual Concordia, el peso de los migrantes era muy alto aún en épocas tardías.<sup>57</sup> Las formas familiares allí eran muy distintas de las que hemos encontrado en Gualeguay: sólo un 37% de familias nucleares simples contra un 18% de unidades domésticas de tipo unipersonal o no familiar. Asimismo, la extremadamente alta tasa de masculinidad en el oriente entrerriano de 1820 en las franjas etarias de más de 30 años nos indica no sólo una migración de carácter distinto de la que hemos verificado en Gualeguay, sino además una estructura productiva más sumaria, más basta, con mucho más sabor a frontera: resulta impresionante la diferencia en la cantidad de cabezas de ganado vacuno por establecimiento entre las estancias de ciertas áreas de Corrientes, Buenos Aires, la Banda Oriental, Rio Grande do Sul y Entre Ríos a inicios del siglo XIX; esa diferencia, que en el caso de Concepción del Uruguay prácticamente duplicaba la de las áreas ganaderas que la seguían (y que supieron sobrellevar una fama de paraíso pecuario mucho más visible y menos justificable que la de la humilde villa entrerriana) nos revela sutilezas de su carácter social: el peso incontestable de una producción extensiva en condiciones de frontera, la falta de mano de obra, el peso de su demanda por parte de los grandes hacendados, las razones de esa aceptación de migrantes mayormente hombres y, quizá no menos diametralmente, el sostenido y firme control político que algunos de ellos supieron ejercer.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Sobre el total de habitantes del oriente entrerriano en 1820, el 44,4% de los hombres y el 33,4% de las mujeres había nacido fuera de la provincia; en 1849 esos porcentajes se mantenían. En Gualeguay, en 1824, sólo el 31% de los hombres y el 21% de las mujeres estaba en esa condición. La diferencia aumenta si nos atenemos sólo a la villa de Concepción misma (que, en rigor, es más adecuado comparar con nuestros datos, que únicamente abarcan al pueblo de Gualeguay): los migrantes allí componían casi el 50% de la población total. Roberto SCHMIT, "Población, migración..." cit.

<sup>58</sup> Roberto SCHMIT, "Población, migración..." cit.; las tasas de masculinidad del oriente entrerriano llegan a 346 (!) en la franja etaria que va de los 60 a los 69 años. Para la comparación de las estancias rioplatenses ver: Julio DJENDEREDJIAN, "¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 41, 2004.